

17370



Britanmotors Cia. Ltda.

OK.

Enrique
21 JUN. 2005
12h

quis
21-06-05
Karina ✓

Quito, Junio 2005

Señor
INTEDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Ciudad.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines consiguientes cúmpleme comunicarle que se han realizado las siguientes cesiones de participaciones de la Compañía AUTOMOTORES BRITÁNICOS BRITANMOTORS CIA. LTDA.:

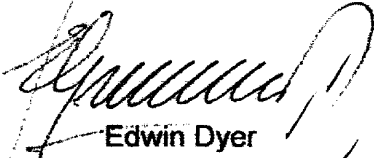
- ✓ El señor Enrique Gangotena Chiriboga cedió a favor de la Compañía AUTOCOM CIA. CIA. LTDA. 48656 participaciones de un dólar cada una.
- ✓ El señor Gonzalo Diez Ponce cedió a favor de la Compañía AUTOCOM CIA. CIA. LTDA. 115433 participaciones de un dólar cada una.
- ✓ El señor Francisco Diez Gangotena cedió a favor de la Compañía AUTOCOM CIA. CIA. LTDA. 99234 participaciones de un dólar cada una.

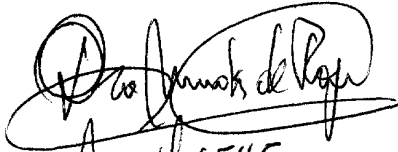
Tanto los cedentes como los cesionarios son ecuatorianos.

Acompaño copia certificada de la Escritura Pública mediante la cual se realizaron las mencionadas cesiones de participaciones.

Una vez registradas las cesiones mencionadas, agradeceré se sirva proporcionarme una nómina actualizada de socios.

Atentamente,


Edwin Dyer
GERENTE GENERAL OK.


Francisco Diez Gangotena
mat 1545

OK.
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADO
2005.06.21 J.

OK.
* NÓMINA DE SOCIOS.
* F.O.P.
2005.06.21 J.

Av. Eloy Alfaro N40-542 y Camilo Gallegos
Quito, Ecuador



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario



Copia:

PRIMERA

De:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

**ENRIQUE GANGOTENA CHIRIBOGA, Y
OTROS**

A favor de:

COMPANÍA AUTOCOM CÍA. LTDA.

El:

23 de Mayo del 2005

Parroquia:

Cuantía:

USA \$ 263.323,00

Quito,..... 09 de Junio del 2005

Ramírez Dávalos N° 117 y Amazonas - Edif. Turismundial 3er Piso

Telfs.: 255 43 57 Telefax: 255 43 50

E mail: notar39@uio.telconet.net

Quito - Ecuador



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

**ENRIQUE GANGOTENA CHIRIBOGA, GONZALO
JAVIER DIEZ PONCE Y FRANCISCO DIEZ
GANGOTENA**

A FAVOR DE:

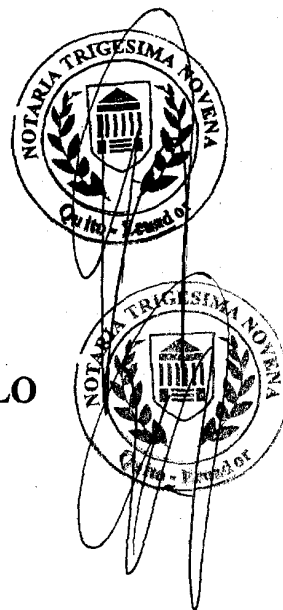
LA COMPAÑÍA AUTOCOM CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 263.323

**Di: 2 copias
(LEGT)**

ESCRITURA NÚMERO: MIL SESENTA Y CINCO (1065)

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintitrés de mayo del año dos mil cinco, ante mí Notario Trigésimo Noveno de este Cantón, doctor Fernando Arregui Aguirre, comparecen a la celebración de la presente escritura: en calidad de Cedentes los señores Enrique Gangotena Chiriboga y su cónyuge señora Ana María Guarderas, Gonzalo Javier Diez Ponce y su cónyuge señora María Isabel



Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

Martínez; y Francisco Diez Gangotena, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionaria la Compañía AUTOCOM CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente el señor Gonzalo Diez Cordovez, conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar las Cesiones de Participaciones que se otorgan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de Cedentes los señores Enrique Gangotena Chiriboga, Gonzalo Javier Diez Ponce y Francisco Diez Gangotena y en calidad de cesionaria la Compañía AUTOCOM CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente el señor Gonzalo Diez Cordovez, conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega. Comparecen además la señoras Ana María Guarderas de Gangotena y María Isabel Martínez de Diez cónyuges de los cedentes Enrique Gangotena Chiriboga y Gonzalo Javier Diez Ponce, respectivamente, con el fin de autorizar las cesiones de participaciones que realizan sus cónyuges mediante el presente instrumento. Los Comparecientes son Ecuatorianos, de estado civil casados, con excepción de Francisco Diez que es soltero., domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) AUTOMOTORES BRITANICOS DEL ECUADOR





NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

BRITANMOTORS COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Mayo del mismo año. b) Mediante Escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el tres de Junio del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil el dos de Agosto del mismo año, se realizaron varias cesiones de participaciones. c) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Alban, el dieciocho de Diciembre del dos mil dos, inscrita en el registro Mercantil el veintiséis de Marzo del dos mil tres, AUTOMOTORES BRITANICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS COMPAÑÍA LIMITADA elevó su capital social a la suma de Treinta y dos mil dólares (USA 32.031) y reformó sus Estatutos. d) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el primero de Julio del dos mil tres, inscrita en el registro Mercantil el treinta y uno de Julio del mismo año, la Compañía AUTOMOTORES BRITÁNICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS CIA. LTDA. Elevó su capital social a la suma de Cuatrocientos treinta y dos mil treinta y un dólares (USA 432.031) y reformó sus Estatutos. e) Mediante Escritura Pública celebrada el catorce de Marzo del dos mil cinco ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el señor Enrique Gangotena cede parte de sus participaciones sociales al señor Francisco Diez. La referida Escritura se encuentra inscrita en el



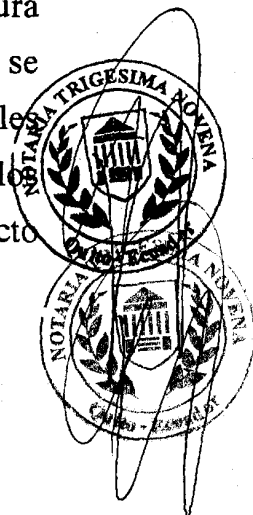
Registro Mercantil con fecha doce de Abril del dos mil cinco. f)
La Junta General de Socios de la Compañía en cesión celebrada
el día doce de Abril del dos mil cinco resolvió en forma unánime
autorizar las cesiones de participaciones que se realizan mediante
el presente instrumento, conforme consta del acta de Junta
general que se agrega. **TERCERA.-** Con estos antecedentes
mediante el presente instrumento se realizan las siguientes
cesiones de participaciones: El señor Enrique Gangotena
Chiriboga cede a favor de la Compañía AUTOCOM CIA. CIA.
LTDA. Cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis (48656)
participaciones de un dólar cada una. El señor Gonzalo Diez
Ponce cede a favor de la Compañía AUTOCOM CIA. CIA.
LTDA. Ciento quince mil cuatrocientas treinta y tres (115433)
participaciones de un dólar cada una. El señor Francisco Diez
Gangotena cede a favor de la Compañía AUTOCOM CIA. CIA.
LTDA. noventa y nueve mil doscientas treinta y cuatro (99234)
participaciones de un dólar cada una. La Compañía cesionaria
acepta las cesiones de participaciones que se realizan por medio
de la presente escritura. **CUARTA.-** Los cedentes declaran
expresamente que transfieren las participaciones cedidas sin
reserva de ninguna clase y que no tienen ningún reclamo que
formular por este concepto a la Cesionaria quien ha procedido a
cancelar los valores correspondientes por las participaciones
cedidas. **QUINTA.-** La cesionaria declara que recibe las
participaciones cedidas y que no tiene ningún reclamo que
formular a los cedentes. Usted Señor Notario se servirá agregar
las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta firmada por la
doctora Mercedes Polanco de Rojas, abogada con matrícula





NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

profesional número mil quinientos cuarenta y tres del Colegio de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

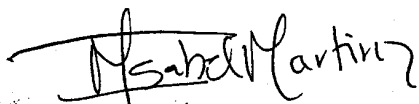


ENRIQUE GANGOTENA CHIRIBOGA /
C.C. 170300798-7.

ANA MARÍA GUARDERAS /
C.C. 170496452-5

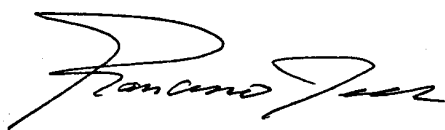
GONZALO JAVIER DIEZ PONCE /
C.C. 170591107-9

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



MARÍA ISABEL MARTÍNEZ

C.C. 170767510-2



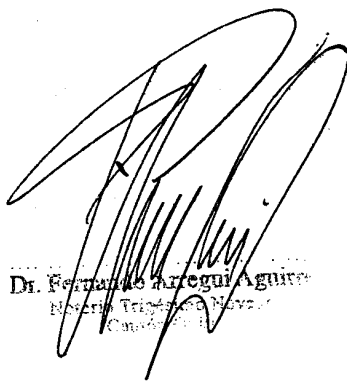
FRANCISCO DIEZ GANGOTENA

C.C. 17075913-7



GONZALO DIEZ CORDOVEZ

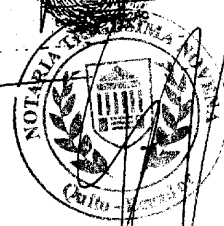
GERENTE DE LA COMPAÑÍA AUTOCOM CIA. LTDA.


Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Titular de Quito
Código 1111

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION DE EMERGENCIAS
 Cedula de Ciudadania 170300798-7
 GARCOTENA CHIRIBOGA VICTOR ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 27 MARZO 1952
 0178 02329/ M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952

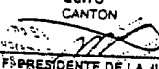



ECUATORIANA *****
 CASADO
 ANA MARIA GUARDEA
 SUPERIOR ARQUITECTA
 ENRIQUE GARCOTENA
 CARMEN CHIRIBOGA
 QUITO
 10/08/11
 10/08/2014
 PEN 0036317


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

160 - 0059
 NUMERO
 1703007987
 CEDULA
 GARCOTENA CHIRIBOGA VICTOR ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170496452-5
 GUARDERAS CASTRO ANA MARIA
 QUITO 1.961
 PICHINCHA QUITO/9AM BLAS
 14 1 271 10897
 PACHINCHA QUITO
 EDUARDO SUAREZ 61

EQUATORIANA***E333311222
 CASAPPO VICTOR ENRIQUE WARGUENNA LA
 SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO
 PASTOR GUARDERAS
 MARIA EUSENIA CASTRO
 QUITO PICHINCHA QUITO/9AM BLAS
 17717720897
 FECHA DE CADUCIDAD 0951650
 FOTOCOPIA
 RENOVACION
 FOTOCOPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES NACIONALES 1994
 CERTIFICADO DE VOTACION
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170767510-2

MARTINEZ MALDONADO MARIA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
30 MARZO 1980
REG. CIVIL 004-A 0323 03232-E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

Maria Isabel Martinez
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO GONZALO XAVIER DIEZ PONCE
SECUNDARIA EMPLEADO

GONZALO MARTINEZ
MARIA VICTORIA MALDONADO
QUITO 21/02/2005
21/02/2017
REN 1403945

[Signature]




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170591107-9

DIEZ PONCE GONZALO XAVIER
14 DICIEMBRE 1974
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
REG. CIVIL 003- 0107 01805
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

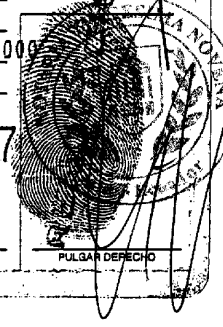


ECUATORIANA***** V2143V6742

CASADO MARIA ISABEL MARTINEZ MALDONADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GONZALO TADEO MIGUEL DIEZ
CARMEN PILAR PONCE
QUITO 10/02/2009
10/02/2012
0403047

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

00000389 29/03/2005 1223718

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

1347661

Elecciones 17 de Octubre del 2004

170767510 2 0107- 016

MARTINEZ MALDONADO MARIA ISABEL
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

SANCION Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot.= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

49-0094
NUMERO 1705911078
CECILLA
DIEZ PONCE GONZALO XAMER
APellidos y Nombres
CHAUPIRE
Sector: PROVINCIA
Municipio: CHAUPIRE
Cantón: CHAUPIRE
Parroquia: CHAUPIRE
Código Postal: 090101
Municipio: CHAUPIRE
Cantón: CHAUPIRE
Parroquia: CHAUPIRE
Código Postal: 090101

Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1701755131-7

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEZ GANGOTENA FRANCISCO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: FICHINCHA/QUITO/SAN ELAS

FECHA DE NACIMIENTO: 20 AGOSTO 1980

REG. EMPL: 010-A 082707934 M

FICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1980

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V334312222

NACIONALIDAD: SUTICHO

SECUNDARIA EMPLEADO

EDUARDO FRANCISCO DIEZ

MARIA DOLORES GANGOTENA

QUITO 17/10/2003

FECHA DE EMISION: 17/10/2003

REN 0824268

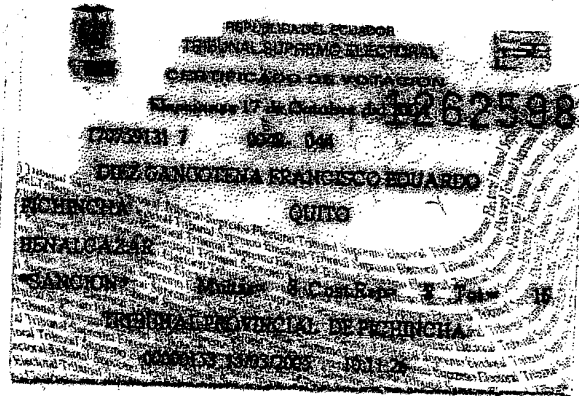
[Firma]

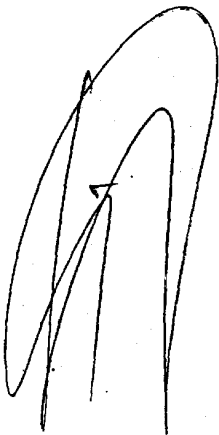
[Fotografía]

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
Quito - Ecuador

[Firma]

[Firma]



[illegible]



T

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

46 - 0094
NÚMERO

1702359397
CECULA

LIBRE PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIEZ CORDOVEZ GONZALO RADEO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

QUIPO
CANTON

[Handwritten signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

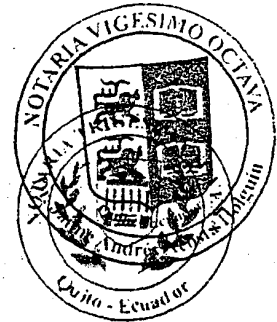
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

148789



Automotores y Comercio Cia. Ltda.
Av. De Los Shyris 2447 y Gaspar de Villarroel
Telf: 2 269-472 2 269-424
Fax: (593-2) 2 463-455
Quito-Ecuador



Quito, 06 de enero del 2005

Señor
Gonzalo Diez Cordovez
Ciudad.-

De mi consideración.-

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios de Automotores y Comercio, AUTOCOM CIA.LTDA., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, resolvió ratificar a usted como GERENTE de la Compañía por el mismo periodo designado en Junta del 06 de enero del 2005. Por el periodo estatutario de dos años.

Según el estatuto social de la compañía, la representación legal, judicial y extraordinaria de la empresa, la ejercerá usted en su calidad de GERENTE.

AUTOCOM CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario del Cantón Dr. Efrain Martínez, el 26 de julio de 1977, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 15 de septiembre de 1977.

Muy Atentamente,

Eduardo Francisco Diez Cordovez
PRESIDENTE

Acepto la designación Quito, 06 de enero del 2005

Gonzalo Tadeo Miguel Diez Cordovez
CI 170235939-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 505 del Registro
Nombramientos Tomo 136
Quito a 19 ENE 2005



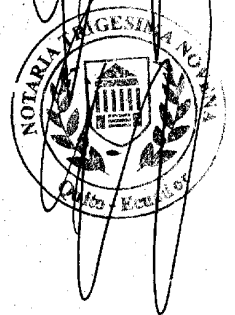
REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYOB SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON CIRCULAR: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original se me presentó por el
interesado en cuatro (4) folios para este
efecto acto seguido a devolviéndome a ser verificado
ante (ante) el Notario Vigésimo
habiendo archivado una copia en el notario de la Notaría Vigésima
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 20 de Enero de 2005

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es fiel compulsa del
documento que me fue presentado
en: cuatro fojas
Quito a, 23 MAYO 2005
 Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Canton Quito 

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES
BRITANICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito a los doce días del mes de Abril del 2005, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N40-542 y Camilo Gallegos, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía AUTOMOTORES BRITANICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS CIA. LTDA. los señores Gonzalo Javier Diez Ponce, Enrique Gangotena Chiriboga, Gabriel Alvarez Diez, Francisco Diez Gangotena por sus propios derechos, y la Compañía AUTOEC CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Diego Pérez Darquea, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Secretaria deja constancia de que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital de la Compañía, razón por la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

Autorizar la cesión de participaciones correspondientes a los socios Enrique Gangotena, Francisco Diez, Gonzalo Diez y Gabriel Alvarez

Así constituida la Junta, bajo la Presidencia del señor Eduardo Diez y actuando como secretario el gerente de la Compañía señor Edwin Dyer, los socios resuelven por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

<u>CEDENTES</u>	<u>NUMERO PARTICIPACIONES</u>	<u>CESIONARIO</u>
Gonzalo Javier Diez Ponce	115433	AUTOCOM CIA. LTDA.
Enrique Gangotena Chiriboga	48656	AUTOCOM CIA. LTDA.
Francisco Diez Gangotena	99234	AUTOCOM CIA. LTDA.

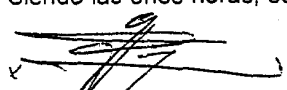
Como consecuencia de la cesión que se autoriza en la presente junta el capital de la Compañía estará distribuido de la siguiente manera:

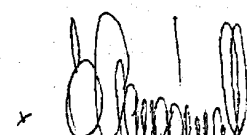
<u>ACCIONISTA</u>	<u># DE PARTICIPACIONES</u>
AUTOCOM CIA. LTDA	263.323 PARTICIPACIONES
AUTOEC CIA. LTDA.	145.810 PARTICIPACIONES
Gabriel Alvarez Diez	22.898 PARTICIPACIONES
TOTAL	432.031 PARTICIPACIONES

En lo que fuera pertinente los socios en forma unánime renuncian a su derecho de preferencia para adquirir las participaciones cuya cesión se autoriza y resuelven igualmente en forma unánime admitir como nuevo socio a la Compañía AUTOCOM CIA. LTDA.

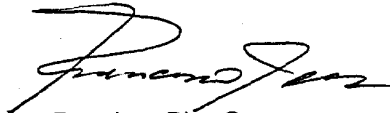
Por agotada la Agenda, a las diez horas la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones, firmando en unidad de acto todos los socios, por tratarse de una Junta General Universal.

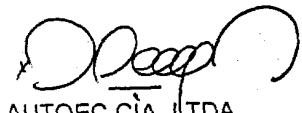
Siendo las once horas, se levanta la sesión.

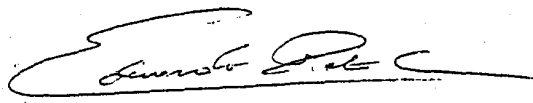

Gonzalo Diez Ponce

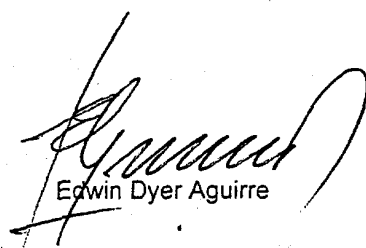

Enrique Gangotena Chiriboga

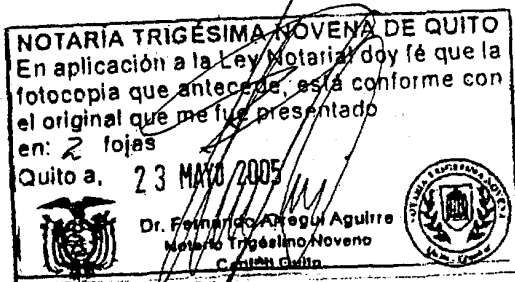

Gabriel Alvarez Diez


Francisco Diez G.


AUTOEC CIA. LTDA.


Eduardo Diez


Edwin Dyer Aguirre

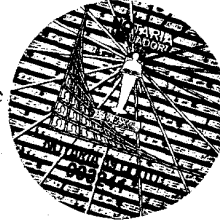




Se otorgó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de
confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura
Número 1065-2005 que contiene la Cesión de Participaciones que otorga
Enrique Gangotena Chiriboga, y otros, a favor de Compañía AUTOCOM
CÍA. LTDA., firmada y sellada en Quito, a nueve de junio del año dos mil
cinco.-




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA AUTOMOTORES BRITÁNICOS DEL ECUADOR,
BRITANMOTORS CIA.LTDA. OTORGADO ANTE MI DE FECHA 14 DE ABRIL DE
1998, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 14 DE
JUNIO DEL DOS MIL CINCO.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



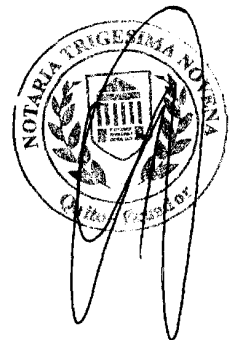
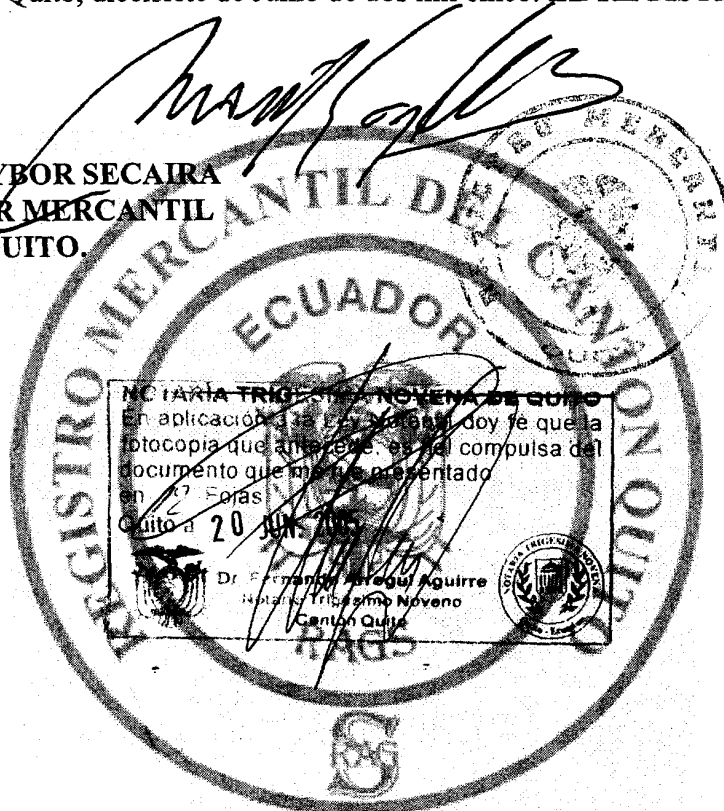


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1223** de REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, 1729 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía **"AUTOMOTORES BRITANICOS DEL ECUADOR BRITANMOTORS CIA LTDA.,** lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, diecisiete de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng